



Expediente: 001/2024/487

Asunto: CONSTITUCION DE BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE INGENIERO/A AGRÓNOMO/A, GRUPO/SUBGRUPO A1.



ANUNCIO ORGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN

De conformidad con las Bases Específicas aprobadas por Resolución de la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Elda, de fecha 15 de abril de 2024, mediante el presente anuncio se pone en conocimiento de los aspirantes que el Órgano de Selección encargado de juzgar las pruebas selectivas para la creación de una Bolsa de Trabajo de Ingeniero/a Agrónomo/a en este Ayuntamiento, ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Publicar el listado de calificaciones del Ejercicio único de la fase de oposición, por orden de número de examen:

N.º Examen	Nota
4917	8,50
4918	10,25
4919	4,50
4920	4,00
4921	0,15
4922	3,15

SEGUNDO.- Convocar a las personas aspirantes que deseen asistir al acto de apertura del sobre que contiene las matrices identificativas de los exámenes, que se realizará el viernes 27 de septiembre de 2024, a las 9:00 horas, en la Concejalía de Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento de Elda.

TERCERO.- Aquellas personas aspirantes que deseen solicitar la revisión su examen, deberán solicitarlo mediante e-mail dirigido a personal@elda.es, como máximo hasta el día 25 de septiembre de 2024.

E (código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://eamic.elda.es/202443/validacionDoc/entidad=03066>



CUARTO.- Con posterioridad a la identificación de los exámenes con las personas aspirantes correspondientes y tras las revisiones efectuadas, en su caso, se publicará un nuevo anuncio con la lista de las que han superado la fase de oposición y que deben pasar a la fase de concurso, emplazándolas para que, en el plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de las calificaciones, presenten de forma telemática, a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Elda (<https://eamic.elda.es/>), mediante instancia genérica, declaración responsable con la relación de méritos que se alegan, así como la documentación acreditativa de los méritos alegados previstos en las Bases Específicas que regulan el proceso selectivo.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Elda, en la fecha que consta en la huella de la firma digital impresa en este documento.

EL PRESIDENTE DEL ORGANO DE SELECCIÓN,

Fdo.: Aniceto Vte. Pérez Soler

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://eamic.elda.es/20443/validacionDoc/entidad=03066>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANICETO VICENTE PEREZ SOLER	Jefe Servicio de organización interna	23/09/2024 01:45